

UNIVERSIDADES

6553 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo, promovido por doña Manuela Hernández Vaquero, en representación de su hija doña Ana Montero Hernández.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castellón y León ha dictado sentencia, con fecha 16 de febrero de 1998, en el recurso contencioso-administrativo número 261/1996, en el que son partes, como demandante doña Manuela Hernández Vaquero, en representación de su hija doña Ana Montero Hernández, y como demandada, la Universidad de Valladolid.

El citado recurso se promovió contra la Resolución Rectoral de 22 de noviembre de 1995 en virtud de la cual se desestimaba el recurso de reposición presentado por el recurrente.

La parte dispositiva de la citada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo, registrado con el número 261/1996, sin hacer especial condena en las costas del mismo.»

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo y el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia.

Valladolid, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

6554 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se dispone la publicación de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por don Jesús Leguina Villa.*

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 105.1, a), de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, viene a acordarse la ejecución en sus propios términos de la sentencia número 1.395 de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 30 de octubre de 1997, que es firme, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 1.294/1995, promovido por don Jesús Leguina Villa contra la Resolución del Vicerrector de Departamentos de la Universidad de Alcalá de fecha 12 de mayo de 1995, por la que se denegó al recurrente el derecho a percibir el complemento de destino establecido en el artículo 33.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, siendo su parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Leguina Villa contra la Resolución del Vicerrector de Departamentos de la Universidad de Alcalá de fecha 12 de mayo de 1995, por la que se denegó al recurrente el derecho a percibir el complemento de destino establecido en el artículo 33.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, debemos declarar y declaramos que dichas resoluciones son ajustadas a Derecho; todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se notificará en la forma prevenida por el artículo 248 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y contra la que no cabe recurso alguno, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En virtud de lo dispuesto, este Rectorado, de acuerdo con las competencias que le confieren los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), acuerda la ejecución del fallo que se acaba de transcribir en sus propios términos, adoptando al efecto las medidas oportunas.

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1998.—El Rector en funciones, Manuel Gala Muñoz.

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Enfermería, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 17 de diciembre de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 24 de febrero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO 2-A: CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD LEON

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA	Administración de Servicios de Enfermería	7T + 0.5A	4T + 0.5A	3T/0	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería	• Enfermería
	2º	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6T	3T/1T	2/0	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería	• Enfermería • Psicología Social • Psicología Básica • Sociología • Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
		ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA		26T + 2.5A	13T + 0.5A	3T/10T + 0/2A		• Enfermería • Medicina preventiva y salud pública • Estadística e investigación operativa
	1º		Microbiología e Inmunología	4.5T	3T	1.5T/0	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros	• Microbiología • Inmunología • Parasitología
	1º		Bioestadística y Demografía aplicadas	4.5T	3T	1.5T/0	Bioestadística y demografía aplicadas. Estudio de índices estadísticos demográficos y de indicadores sociosanitarios	

I. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
	2º	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Salud Comunitaria I	9.5T+1A	4.5T/1A	0/5T	Concepto de salud y factores que la condicionan. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Enfermedades transmisibles y crónicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería 	
	3º		Salud Comunitaria II	7.5T+1.5A	2.5T+0.5A/1A	0/5T	Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud.		
	3º		Enfermería Geriátrica	6T+1A	2T+1A	1T/3T	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.		
	2º		ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	Enfermería Materno-Infantil I	14T+2A	4T+2A	2T/8T		Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación parto y puerperio normales y patológicos.
	2º			Enfermería Materno-Infantil II	7T+1A	2T+1A	1T/4T		
	2º	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA	Enfermería Materno-Infantil II	7T+1A	2T+1A	1T/4T	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Medicina • Cirugía • Dermatología • Oñalmología • Otorrinolaringología 	
					48T+10A	12T+8A	36T+2A		

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1º		Enfermería Médico-Quirúrgica I	8T+2.5A	2T+2.5A	3T/3T	Introducción a la Enfermería Médico-Quirúrgica. Conceptos generales sobre procesos desencadenantes de las enfermedades y fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Introducción a las técnicas básicas en los cuidados médico-quirúrgicos. Atención de enfermería perioperatoria.	
	2º		Enfermería Médico-Quirúrgica II	10T+3A	3T+1.5A	1T+0.5A/6T+1A	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías médicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médicos.	
	2º		Enfermería Médico-Quirúrgica III	9T+1.5A	2T+1A	1T+0.5A/6T	Procesos desencadenantes de las enfermedades en su aspecto quirúrgico. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías quirúrgicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas quirúrgicos.	

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	3*		Enfermería Médico-Quirúrgica IV	10T+2A	2T+1A/1A	0/8T	Ampliación de procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías médicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médicos.	
	3*		Enfermería Médico-Quirúrgica V	11T+1A	3T/1A	0/8T	Ampliación de procesos desencadenantes de las enfermedades en su aspecto quirúrgico. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y problemas derivados de las patologías quirúrgicas más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas quirúrgicos.	
	3*	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	6T+1A	2T+1A	1T/3T	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	• Enfermería
		ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO		8T+2A	6T+1A	2T+1A/0		• Bioquímica y Biología Molecular • Biología celular • Ciencias Morfológicas • Fisiología • Enfermería
	1*		Estructura del Cuerpo Humano	3T+1.5A	2T+1A	1T+0.5A/0	Citología. Embriología. Histología. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1°	FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Bioquímica y Fisiología Humana	5T+0.5A	3T/1T	1T+0.5A/0	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Fundamentos de genética. Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	
	1°		Farmacología	4T+0.5A	3T	1T+0.5A/0	Acción, efecto e interacción medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacología • Nutrición y Bromatología • Enfermería
	2°		Nutrición y Dietética	4T+0.5A	3T	1T+0.5/0	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	
	1°	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	Fundamentos de Enfermería	12T+1A	5T+1A	5T/2T	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería
	3°	LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL	Legislación y Etica Profesional	2T+0.5A	1T+0.5A/ 1T		Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Medicina Legal y Forense • Filosofía del Derecho • Filosofía Moral • Derecho Administrativo

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
	1°	Enfermería Clínica Básica	6	1.5	0/4.5	Práctica clínica de los cuidados y procedimientos básicos en enfermería.	• Enfermería
	1°	Fundamentos de Fisiología Clínica	4.5	3	0/1.5	Funciones corporales y salud. Técnicas básicas de monitorización de funciones fisiológicas. Trabajo y ejercicio físico: relación con los diferentes órganos y sistemas.	• Enfermería • Fisiología
	1°	Metabolismo Clínico	4.5	3	0/1.5	Metabolismo de hidratos de carbono, lípidos y aminoácidos. Integración del metabolismo. Implicaciones clínicas.	• Enfermería • Bioquímica y Biología Molecular
	2°	Farmacología Clínica	4.5	3/1	0/0.5	Conceptos de farmacocinética clínica. Farmacovigilancia y monitorización de fármacos. Farmacología de los mediadores químicos. Farmacología clínica en grupos de riesgo	• Enfermería • Farmacología
	3°	Nutrición Clínica	4.5	3	0/1.5	Nutrición aplicada en relación a las alteraciones de salud más comunes de la población.	• Enfermería • Nutrición y Bromatología
	1°	Toxicología y Drogodependencias	4.5	3/1	0.5/0	Intoxicaciones más importantes. Tipos de drogodependencias. Aspectos biológicos y legales de las drogodependencias.	• Toxicología • Enfermería • Medicina Legal y Forense
	3°	Terapéutica Física y Rehabilitación	4.5	3	0/1.5	Técnicas y aplicaciones de rehabilitación. Técnicas de rehabilitación y cuidados especiales en niños y ancianos. Educación postural. Técnicas y aplicaciones de radiología.	• Enfermería • Radiología y Medicina Física

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el Plan de Estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Análisis Clínicos	4.5	3	1.5	Principios generales. Técnicas aplicadas. Tipos de pruebas diagnósticas de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería. • Bioquímica y Biología molecular • Microbiología • Patología animal
Patología Molecular	4.5	3	1.5	Metabolismo glucídico, lipídico y protéico en algunos procesos patológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica y Biología molecular • Enfermería
Farmacia Hospitalaria	4.5	3	1.5	Medicamentos. Formas farmacéuticas. Conservación y estabilidad de medicamentos. Preparación de formulaciones especiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacología • Enfermería • Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Nutrición Comunitaria	4.5	3	1.5	Hábitos alimentarios. Educación nutricional. Consejo dietético y nutricional en atención primaria de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición y Bromatología • Enfermería
Metodología del Diagnóstico	4.5	3	1.5	Taxonomía diagnóstica de la NANDA. Valoración focalizada y formulación de diagnósticos de enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Medicina
Modelos Conceptuales, Teorías e Historia de la Enfermería	4.5	4.5		Aplicación de las materias obligatorias en relación a los diferentes modelos en enfermería, con aplicación a los campos de actuación: comunitario, materno infantil, geriátrico, psiquiátrico y médico quirúrgico. Historia y desarrollo de la profesión en diferentes culturas y etapas históricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Historia de la Ciencia
Enfermería Patológica Social de la Infancia	4.5	4.5		Problemática social como condicionante de la salud (malos tratos, abandono, abuso de la infancia). Actuación de enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Psicología evolutiva y de la educación • Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos
Gestión Sanitaria	4.5	3	1.5	Planificación de la gestión hospitalaria. Control de la gestión hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Financiera y Contabilidad • Enfermería
Enfermería de Urgencias	4.5	3	1.5	Técnicas, valoración y cuidados de Enfermería en la asistencia inmediata al paciente crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="checkbox"/>	
				- por ciclo <input type="checkbox"/>	
				- curso <input type="checkbox"/>	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Cuidados Paliativos en Enfermos Terminales	4.5	3	1.5	Cuidados paliativos de Enfermería hospitalarios y domiciliarios en enfermos terminales, con especial atención a enfermos oncológicos, neurológicos e infecciosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería
Enfermería Laboral	4.5	3	1.5	Medio laboral y salud. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Atención de enfermería a colectivos profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Organización de Empresas • Derecho del Trabajo
Salud Bucodental	4.5	3	1.5	Principios generales. Tecnología bucodental. Educación para la salud bucodental.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Estomatología
Hematología y Hemoterapia	4.5	3	1.5	Estudio de la sangre y sus derivados. Serología de los grupos sanguíneos. Donación. Conservación. Transfusión y sus cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Fisiología • Bioquímica y Biología molecular • Enfermería • Medicina
Psicopatología	4.5	3	1.5	Modelos psicopatológicos. Psicopatologías específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Personalidad, evolución y tratamiento psicológico • Psiquiatría

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

LEON

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN ENFERMERIA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

235

CREDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	Totales
I Ciclo	1º	54,5	19,5	—	—		74
	2º	60,5	4,5	4,5	10,5		80
	3º	49,5	9	9	13,5		81
II Ciclo							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título que se trate.

5. Se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título

 (6).6. Se otorgan, por equivalencia, créditos a (7): Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc. Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el Plan de Estudios. Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universi Otras actividades

- Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: _____ Créditos.

- Expresión del referente de la equivalencia (8): _____

7. Años académicos en que se estructura el Plan, por Ciclos (9).

Primer Ciclo AñosSegundo Ciclo Años

8. Distribución de la carga lectiva global por año académico

Año Académico	Total	Teóricos	Prácticos/Clinicos
1º	74	42,5	19/12,5
2º	65	30	8,5/26,5
3º	58,5	26,5	2/30

* No se incluyen los créditos correspondientes a las asignaturas optativas, ni de libre configuración

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos e el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de 1497

Créditos: Mínimo 205 (BOE 11/06/94)
 Máximo 235 (BOE 11/06/94)
 Horas: Mínimo 3.900 (BOE 14/06/94)
 Máximo 4.600 (BOE 25/11/92)
 Enseñanza Teórica: Mínimo (1/3 de 3.900) 1.300 horas (BOE 14/06/94)
 Máximo: 15 horas/semana (30 semanas año) 1.350 horas
 (RD 1497/1987)
 Enseñanza Clínica: Mínimo (1/2 de 3.900) 1.950 horas (BOE 14/06/94)

Para que puedan cursar todas las asignaturas (incluidas las de libre configuración) en la Escuela Universi de Enfermería hay que ofertar, al menos, 38 créditos de optativas para que se repartan:

- 13,5 de Optativas
- 24 de Libre Configuración

PLAN PROPUESTO. DISTRIBUCION DE CREDITOS
 Totales 235

Categoría	Créditos	Teóricos: 70.5 Seminarios: 7 Prácticos: 29 Clínicos: 58
Troncales	164.5 créditos	
Obligatorias	33 créditos	Teóricos: 19.5 Seminarios: 2 Prácticos: 0.5 Clínicos: 11
Optativas	13.5 créditos	Teóricos: 9 Prácticos: 4.5
Libre configuración	24 créditos	Teóricos: 18 Prácticos: 6

Valor de los créditos en horas:

- Teóricos → 10
- Prácticos → 10
- Seminario → 15
- Clínico → 33

Horas Totales: 3982 (supera el mínimo de 3.900)

- Teóricas: 1.305 horas supera el mínimo de 1.300 y no llega al máximo de 1.350 horas.
- Prácticas: 400 horas
- Clínicas: 2.277 horas (supera el mínimo de 1950 h.)

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al Segundo Ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º Ciclo o al 2º Ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo Plan de Estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia en las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del Plan de Estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su Plan de Estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Ordenación temporal del aprendizaje

Asignaturas	Créditos				
	Teórico	Seminario	Práctico	Clínico	Total
Primer Curso					
A - Fundamentos de Enfermería	4.5/1.5**	-	5	2	13
• Estructura del Cuerpo Humano	3	-	1.5	-	4.5
• Bioquímica y Fisiología Humana	3	1	1.5	-	5.5
• Administración de Servicios de Enfermería	4.5	-	3	-	7.5
• Microbiología e Inmunología	3	-	1.5	-	4.5
** Toxicología y Drogodependencias	3	1	0.5	-	4.5
** Biostatística y Demografía Aplicada	3	-	1.5	-	4.5
** Enfermería Clínica Básica	1.5	-	-	4.5	6
** Enfermería Médico-Quirúrgica I	4.5	-	3	3	10.5
** Metabolismo Clínico	3	-	-	1.5	4.5
** Fundamentos de Fisiología Clínica	3	-	-	1.5	4.5
** Farmacología	3	-	1.5	-	4.5

A: Anual

- Primer semestre: 35 créditos
- Segundo semestre: 39 créditos

Asignatura	Créditos				
	Teórico	Seminario	Práctico	Clínico	Total
Segundo Curso					
A - Salud Comunitaria I	1.5*/3**	1*	--	2*/3**	10.5
A - Enfermería Médico-Quirúrgica II	3*/1.5**	--	1.5*	3*/4**	13
A - Enfermería Médico-Quirúrgica III	1.5*/1.5**	--	1.5*	3*/3**	10.5
• Nutrición y Dietética	3	--	1.5	--	4.5
• Enfermería Materno-Infantil I	3	--	1	4	8
• Farmacología Clínica	3	1	--	0.5	4.5
• Libre Configuración	3	--	1.5	--	4.5
** Ciencias Psicosociales Aplicadas	3	1	2	--	6
** Enfermería Materno-Infantil II	3	--	1	4	8
** Opativas	3	--	1.5	--	4.5
** Libre Configuración	6	--	--	--	6

A: Anual

• Tercer semestre: 39.5 créditos

** Cuarto semestre: 40.5 créditos

Asignatura	Créditos				
	Teórico	Seminario	Práctico	Clínico	Total
Tercer Curso					
• Salud Comunitaria II	3	1	--	5	9
• Enfermería Geriátrica	3	--	1	3	7
• Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	3	--	1	3	7
• Nutrición Clínica	3	--	--	1.5	4.5
• Terapéutica Física y Rehabilitación	3	--	--	1.5	4.5
• Libre Configuración	3	--	1.5	--	4.5
• Opativas	3	--	1.5	--	4.5
** Legislación y Ética Profesional	1.5	1	--	--	2.5
** Enfermería Médico-Quirúrgica IV	3	1	--	8	12
** Enfermería Médico-Quirúrgica V	3	1	--	8	12
** Opativas	3	--	1.5	--	4.5
** Libre Configuración	6	--	3	--	9

• Quinto semestre: 41 créditos

** Sexto semestre: 40 créditos

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Biología-Biofísica-Bioquímica Genética	Bioquímica y Biofísica
Anatomía-Embriología Histología	Estructura del Cuerpo Humano
Fisiología	Fisiología Humana
Salud Pública I	Microbiología e Inmunología
Salud Pública II Bioestadística	Bioestadística y Demografía Aplicadas; Salud Comunitaria I
Salud Pública III	Salud Comunitaria II
Psicología General y Evolutiva Psicología Social	Ciencias Psicosociales Aplicadas
Enfermería Fundamental	Fundamentos de Enfermería; Enfermería Clínica Básica
Legislación Sanitaria Ética Profesional	Legislación y Ética Profesional
Administración Sanitaria	Administración de Servicios de Enfermería
Enfermería Obstétrica y Ginecológica	Enfermería Materno-infantil I
Enfermería Pediátrica	Enfermería Materno-infantil II
Farmacología Clínica y Terapéutica Física	Farmacología Terapéutica Física y Rehabilitación
Farmacología Clínica y Dietética	Farmacología; Nutrición y Dietética
Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica
Enfermería Psiquiátrica Psicopatología-Psiquiatría	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental
Patología General	Enfermería Médico-Quirúrgica I
Enfermería Médica I Prácticas de Enfermería (2º Curso)	Enfermería Médico-Quirúrgica II
Enfermería Quirúrgica I Prácticas de Enfermería (2º Curso)	Enfermería Médico-Quirúrgica III
Enfermería Médica II Prácticas de Enfermería (3º Curso)	Enfermería Médico-Quirúrgica IV
Enfermería Quirúrgica II Prácticas de Enfermería (3º Curso)	Enfermería Médico-Quirúrgica V
Medicina del Trabajo. Enfermedades Profesionales	
Hematología-Hemoterapia	
Análisis Clínicos	

6556 RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación de su presupuesto para 1998.

La Junta de Gobierno de esta Universidad aprobó, con fecha 5 de febrero de 1998, la propuesta de presupuesto, a remitir al Consejo Social.

El Consejo Social, con arreglo al artículo 14.2 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, aprobó la propuesta recibida, en reunión de 19 de febrero de 1998.

En virtud de estos acuerdos y aplicación del artículo 100 de los Estatutos de la Universidad (Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio), este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el presupuesto de la Universidad de Valladolid para 1998, y que figuran en el anexo de esta Resolución.

Valladolid, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

ANEXO

PRESUPUESTOS DE INGRESOS 1998

CAPÍTULO 3.º

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

	Miles de pesetas		
Artículo 30. Tasas.			
303. Tasas académicas		3.256.000	3.256.000
Artículo 31. Precios públicos.			
310. Derechos de matrícula en cursos y seminarios.			
01. Cursos S. A. E.	25.000		
09. Otros cursos	12.000	37.000	37.000
Artículo 32. Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.			
323. Derechos de alojamiento, restauración y residencia.			
01. Colegio Mayor «Santa Cruz»	110.000		
02. Residencia Universitaria de Sedano	9.000		
03. Guardería	7.000		
04. Residencia Postgraduados «Reyes Católicos»	32.000		
05. Residencia Universitaria «Alfonso VIII»	94.000	252.000	
324. Teléfono público.		1.000	
325. Prestaciones de carácter médico-asistencial.			
01. Logopedia	10.000		
02. Médicas	358.032	368.032	
326. Contratos artículo 11 L. R. U.		600.000	
329. De otros servicios.			
01. Uso de instalaciones deportivas	30.000		
02. Concursos, oposiciones, etc.	500		
09. Otros servicios	6.000	36.500	1.257.532
Artículo 33. Venta de bienes.			
330. Venta de publicaciones propias		21.000	
332. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		3.000	
337. Venta de impresos y sobres de matrícula		15.000	
339. Venta de otros bienes		500	39.500
Artículo 38. Reintegros.			
380. De ejercicios cerrados		13.000	13.000
Artículo 39. Otros ingresos.			
399. Ingresos diversos.			
99. Otros ingresos diversos	5.000	5.000	5.000
Total capítulo 3.º			4.608.032